



00935-J

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 220 - 2010-ANA

Lima, 31 MAR. 2010

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 188-2010-ANA, del 10 de marzo del 2010, en su artículo 3°, se procedió a la creación y delimitación de las Administraciones Locales de Agua de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón, estando entre ellas la Autoridad Local de Agua Las Yangas – Suite;

Que, resulta necesario encargar al nuevo profesional que asuma las funciones de la Administración Local de Agua Las Yangas – Suite;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Final del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-AG: **“Los Directores y Administradores Locales de Agua, calificados como empleados de confianza, serán designados por Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua”**; y,

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General, y en uso de sus funciones y atribuciones conferidas a este Despacho en el artículo 10° inciso g) del Decreto Supremo antes citado;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar, a partir de la fecha, al Ingeniero **Segundo Niciades Pérez Marrufo** las funciones de la Administración Local de Agua Las Yangas – Suite.

Regístrese, comuníquese y publíquese



**FRANCISCO PALOMINO GARCIA**

Jefe  
Autoridad Nacional del Agua

